



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Email: cmpl47bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)¹.

Ref. Aprehensión y Entrega Nro. 11001-40-03-047-2022-00452-00

Lo manifestado y aportado por el parqueadero la Principal S.A.S sobre la inmovilización del vehículo de placas **WOW367** desde el 16 de septiembre de 2022 y conforme el inventario No. 11551 se realizó por **orden** del **Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Bogotá** mediante Oficio 1448 del 26 de agosto de 2022 [024AnexoMemorial – 025Inventario – 026ConstanciaCorreo] se agrega al expediente y se pone en conocimiento del acreedor garantizado para los fines a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIPE ANDRÉS LÓPEZ GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:
Felipe Andres Lopez Garcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 047
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd55e18021e2fca68df48b36afe6336571406b2b0fcb27d628867faa39d77f5**

Documento generado en 18/04/2024 08:02:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente decisión se notifica por anotación en estado Nro. 019 de 22 de abril de 2024 Art. 295 C.G. del P. y Art. 9 Ley 2213 de 2022.